

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COLGAB S.A.  
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año 2014, a las 17H00, en el local social de la compañía ubicado en Avenida del Bombero Km 7 1/2 Vía a la Costa, de esta ciudad, se reunió la Junta General de Accionistas COLGAB S.A., con la presencia de las siguientes personas: la señora Monica Coltro, propietaria de un mil cuatrocientas acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el setenta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a un mil cuatrocientos votos; y el señor Jaime Vinicio Guilcapi Rosero, propietario de seiscientas acciones iguales e indivisibles, de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el treinta por ciento del capital social de la compañía y que le dan derecho a seiscientos votos. Las personas mencionadas y presentes constituyen y representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la Compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una de ellas. El señor Jaime Guilcapi Rosero en su calidad de Presidente de la compañía presidirá la presente Junta, y la señora Monica Coltro en su calidad de Gerente General de la compañía actuará como secretaria. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria constate si existe el quórum requerido de conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 237 de la Ley de Compañías. La Secretaria de la Junta manifiesta que el quórum requerido está representado por los concurrentes a la Junta, pues los mismos representan 2000 acciones que a su vez representan el total del capital pagado de la Compañía, por lo que la presente Junta se declara legalmente representada e instalada. El Presidente de la Junta la declara instalada, disponiendo a la Secretaria que dé lectura a la Convocatoria, quien procede en el sentido solicitado, a saber:

**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
COLGAB S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía COLGAB S.A. y de manera especial a la Ingeniera Santa West Chanabá en su calidad de Comisaria de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se instalará el día miércoles 12 de marzo de 2014, a las 17h00, en el local social de la Compañía ubicado Avenida del Bombero Km 7 1/2 Vía a la Costa, de la ciudad de Guayaquil, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Administrador y de Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013.
3. Ratificación o remoción y designación de ser el caso, del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocimiento y resolución sobre resultados (utilidades no distribuidas y pérdidas acumuladas) de años anteriores.
5. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del ejercicio 2013.

Los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013, así como los estados financieros del ejercicio económico del año 2013 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las instalaciones de la Compañía, domiciliada en Avenida del Bombero Km 7 1/2 Vía a la Costa, en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Febrero 21 de 2013.

MONICA COLTRO  
Gerente General de COLGAB S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, toma nuevamente la palabra el Presidente para corroborar con la Secretaria y la Sala que los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013, así como los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, hayan sido retirados oportunamente por todos los Accionistas. a lo cual la Secretaria confirma que en efecto así ha ocurrido. Con estos antecedentes, la Sala pasa a tratar los puntos del orden del día, a saber: **Primer punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. La Secretaria da lectura a los informes mencionados. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueban los informes de Administrador y de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013. **Segundo punto del orden día**, que es conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueban los estados financieros del ejercicio económico del año 2013. **Tercer punto del orden del día**, que es ratificar o remover y designar de ser el caso, al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014. Al respecto toma la palabra la señora Monica Coltro, quien manifiesta que considera prudente que sea ratificada en el cargo la Ingeniera Santa West Chanabá. Presentada la moción sobre la designación del Comisario los accionistas votan y por unanimidad ratifican como Comisario Principal del ejercicio económico 2014 a la Ingeniera Santa West Chanabá. **Cuarto punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre resultados (utilidades no distribuidas y pérdidas acumuladas) de años anteriores. Toma la palabra la señora Monica Coltro y mociona que se cancele previamente una parte de las pérdidas acumuladas que ascienden a US\$ 12.426,95 con las utilidades no distribuidas que son de US\$ 608,75 y el saldo de US\$ 11.818,20 con parte de los aportes para futuras capitalizaciones, quedando en esta cuenta disponibles aun US\$ 73.181,80. Por unanimidad, es decir por 2000 votos de los accionistas presentes, se aprueba la moción. **Quinto punto del orden del día**, que es conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2013. Toma la palabra la señora Monica Coltro y mociona destinar el 10% de las utilidades líquidas a la Reserva Legal, otro 10% a la creación de la Reserva Facultativa, y que el saldo sea repartido entre los accionistas. Presentada la moción, los accionistas votan y por unanimidad la aprueban. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Se reinstala la Sesión luego de quince minutos, se procede a la lectura del acta, que es aprobada por todos los accionistas concurrentes a la Junta, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h15. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes, Presidente y Secretaria de la Junta.



**Jaime Vinicio Guilcapi Rosero**  
Presidente - Accionista



**Monica Coltro**  
Secretaria - Accionista